

Tirada: 203.632	el Periódico	Superficie: 81 cm²
Difusión: 157.177		Ocupación: 75,83%
(O.J.D)		Valor: 19.913,93 €
Audiencia: 550.119	Nacional	Página: 2
(E.G.M)	General	
Ref: 5470298	2ª Edición	1 / 2
	15/06/2014	

SECTOR EN ALZA EN ESPAÑA Y EL MUNDO

El 'boom' del consumo colaborativo pone en jaque las leyes europeas

|| Uber y Airbnb responden a la demanda de los consumidores pero chocan con las normas locales

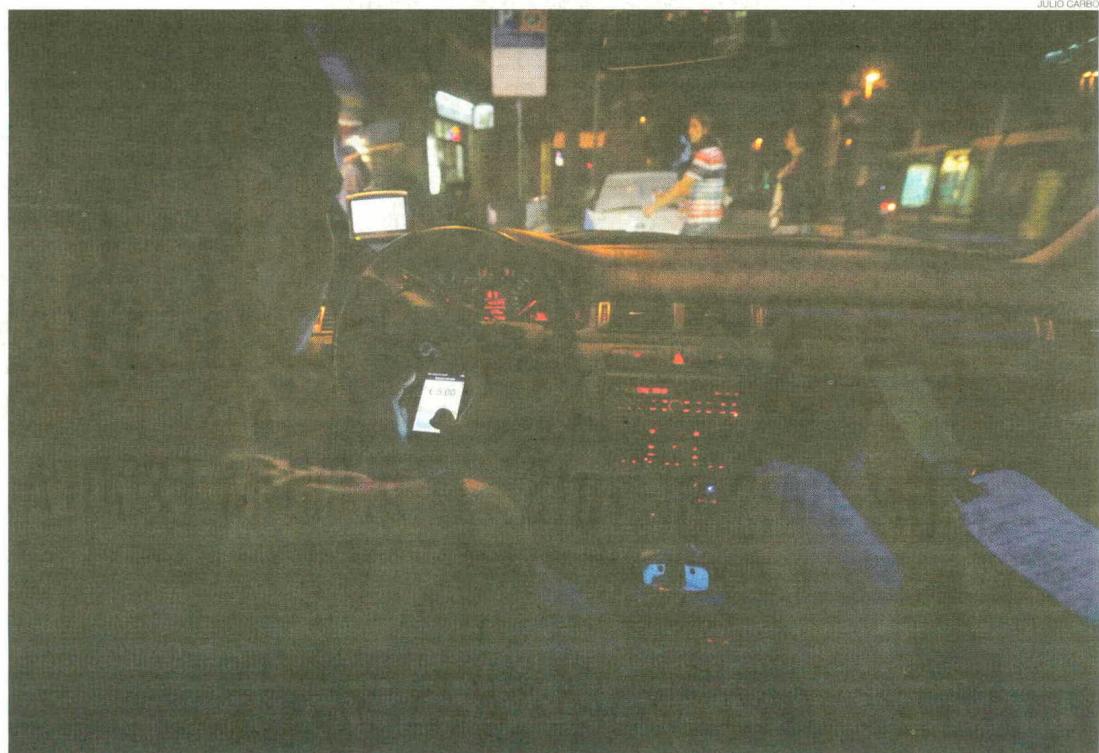
|| Los expertos recomiendan a los sectores afectados que incorporen las ventajas de los nuevos servicios

JOSEP M. BERENGUERAS
BARCELONA

La tecnología está cambiando el mundo: desde la manera como se relacionan y comunican los humanos a los negocios. Mientras, el intercambio y la compartición de bienes ha existido desde tiempos inmemoriales. ¿Qué pasa cuando se juntan ambos conceptos? Que nuevos servicios como Uber, que pone en contacto a usuarios y conductores particulares, ponen patas arriba sectores tradicionales como el del taxi. Según los expertos, el boom de la economía colaborativa no solo pone en jaque muchas leyes elaboradas hace décadas, sino que ha venido para quedarse: la irrupción de nuevas propuestas será constante debido a que son una respuesta real a las demandas de los consumidores. Nuevas prácticas para nuevos tiempos que obligan a las autoridades a reaccionar.

En la actualidad es Uber, pero el mismo debate se tuvo con la irrupción hace pocos años de Airbnb (alquiler de estancias de pisos particulares a turistas a través de una web) Ebay (compraventa de objetos donde puede existir claro ánimo de lucro) y Napster (intercambio de música). Hubo quejas, dudas de legalidad y oposición. Pero con el paso del tiempo la situación se estabilizó y estos pasan a formar parte del ecosistema con versiones más o menos adaptadas, porque los consumidores los usan. «Hace muchos años que existe, solo hay que recordar el coachsurfing. Cuando surge un nuevo modelo, al principio el sector lo suele ignorar porque piensa que son cuatro gatos. Despues, cuando explota, tienden a rechazarlo y a intentar prohibirlo. Al final, acostumbra a estandarizarse», explica Albert Cañigueral, que es fundador de consumocolaborativo.com. «Es un tema incipiente, pero que está yendo y irá a más», afirma el profesor de IESE Julián Villanueva.

MULTITUD DE EJEMPLOS // Compartir un trayecto de coche (Blablacar), alquiler de vehículos entre personas (Socialcar), estacionamiento (YesWePark), intercambio de casas (Knok), experiencias turísticas (Trip4Real), cuidado de mascotas (Bibulu), comer en casa de lugareños (Socialaters), nueva vida para libros viejos (Bookmoch), compartir la red wifi (FON)... Las propuestas son múlti-



► El conductor de un coche que utiliza Uber.

El Comité de Transporte aborda el conflicto entre taxistas y aplicaciones

► El Comité Nacional del Transporte por Carretera, donde están integradas las distintas asociaciones de transporte público de viajeros, se reunirá mañana en el Ministerio de Fomento el para tratar las prácticas de transporte que constituyen una «competencia ilícita», según anunció la asociación.

► El miércoles, miles de taxistas de grandes ciudades europeas se movilizaron y realizaron paros contra aplicaciones como Uber. Mientras, la ministra de Fomento, Ana Pastor, pedía a la UE que aborde estos nuevos modos de transporte para establecer una acción común,

ya que las nuevas tecnologías son globales. Pero la Comisión Europea indicó que las competencias corresponden a los Estados.

► «El debate sobre las aplicaciones de móvil para taxis es realmente un debate más amplio sobre la economía colaborativa. Este debate nos obliga a pensar en los efectos disruptivos de la tecnología y las necesidades de los emprendedores», aseguró en su blog la comisaria europea de Agenda Digital, Neelie Kroes. «No podemos hacer frente a estos retos ignorándolos, con una huelga o tratando de prohibir estas innovaciones», añadió.

bles, de todos los sectores y para todos los públicos. «La gente se piensa que son servicios para gente con pocos recursos... Y es un gran error, porque es todo lo contrario», advierte Enrique Dans, profesor del IE Business School. «Es un fenómeno que se ha potenciado muchísimo gracias a la tecnología. Esta evoluciona muy rápido y, como cada vez los usuarios están más conectados, más valor tienen estos productos en contra de los tradicionales, que muchas veces se están estancados en el tiempo», dice Franc Carreras, profesor de Esade.

El problema está, según los expertos, en la línea que separa los productos que cubren necesidades sociales sin enfoque comercial y cuando hay ánimo de lucro. «Es entonces cuando pueden surgir los problemas», avisa Bernardo Hernández Bataller, encargado de elaborar el dictamen del Comité Económico y So-

cial Europeo (órgano auxiliar de la UE) sobre consumo colaborativo. «Es un fenómeno que no se puede negar, que afecta a todos los sectores, y donde claramente se ve que las leyes van por detrás del ingenio», explica Hernández Bataller. «Las iniciativas sin ánimo de lucro creemos que no se deben regular. Sin embargo, en el caso que haya beneficio económico, debe haber leyes para proteger a los consumidores y que se cumplan los temas fiscales», agrega.

Però si la tecnologia avanza a ritmo diabólico, les leyes permanezen, en molts casos, a èpocas on internet era un lujo i les apps no se havien inventat. En el cas de Uber, Fomento ha anunciat que podria multar fins a 600 euros a los usuaris de coches compartits que operen sense llicència -así lo estableix la llei d'ordenació dels transports terrestres-. Sin embar-



Tirada: 203.632	Difusión: 157.177	el Periódico	Superficie: 84 cm²
(O.J.D)	Nacional	Diaría	Ocupación: 78,35%
Audiencia: 550.119	General		Valor: 26.227,21 €
(E.G.M)	2ª Edición	15/06/2014	Página: 3



2 / 2

la iniciativa

EL DICTAMEN EUROPEO

REDACCIÓN

El fenómeno del consumo colaborativo preocupa en Europa, y por ello el Comité Económico y Social Europeo ha emitido un dictamen de iniciativa que, además de destacar su cada vez mayor popularidad, reclama estudios a fondo de la cuestión en los estados miembros y adaptar la legislación existente, sobre todo si hay ánimo de lucro.

DERECHOS

«La complejidad y trascendencia que acompañan a la emergencia del consumo colaborativo o participativo exige que las instituciones pertinentes, a partir de los estudios precisos, acometan regular y ordenar las prácticas que se desarrollan en su seno, de manera que puedan establecerse los derechos y responsabilidades de todos los agentes que en él operan», dice el dictamen elaborado por Bernardo Hernández Bataller.

EMPLEO Y FISCALIDAD

«Por una parte, puede cubrir las necesidades sociales en casos de enfoque no comercial, y por otra, contribuir como actividad con ánimo de lucro, a generar empleo, cumpliendo con las normas fiscales, normas de seguridad, responsabilidad, protección del consumidor y demás normas imperativas», según el texto. Pero más allá de las leyes, asegura Hernández Bataller a este diario, los sectores afectados «deben actualizarse para hacer frente a la competencia».

go, en el caso de Airbnb hay un vacío legal: la ley no habla de la propiedad privada como uso turístico. «Todas nuestras transacciones se hacen a través de la banca online, por lo que están registradas y no hay pagos en efectivo. Además, explicamos a los usuarios cómo deben declarar sus ingresos», afirman fuentes de la firma.

SOLUCIÓN // Mientras los textos no se adaptan y no se definen los límites de estas prácticas, los expertos coinciden: lo peor que pueden hacer los sectores afectados es ir en contra de la tecnología. «Los afectados deben estar al tanto de cuando surgen nuevas propuestas, estudiar en qué son diferentes. Probarlas, analizar por qué la gente quiere usarlas, y luego incorporar las cosas buenas, también la tecnología», concluye Dans. ■

ejemplos de la economía colaborativa



TRANSPORTE

Taxis, coches particulares y apartamentos baratos

La aplicación Uber (conductores particulares que se ofrecen a hacer de chóferes con su coche a cualquier ciudadano) ha destapado la ira de los taxistas. Pero no es la única forma de economía colaborativa existente en el sector. JoinUpTaxi permite compartir taxi, mientras que Blablacar ayuda a dividir gastos a aquellas personas que quieren viajar entre dos ciudades en un mismo vehículo. SocialCar facilita el alquiler de un coche entre particulares, y Yeswepark pone en contacto a ciudadanos que buscan parking y propietarios que tienen una plaza y la ofrecen por horas o días. Por otro lado, Compartetren ayuda a poner de acuerdo a ciudadanos que tengan que realizar un viaje en AVE para que se beneficien de las tarifas-mesa (de grupo).



TURISMO

Alquiler de habitaciones y cenar en casa de un extraño

El alojamiento de turistas en pisos particulares no es ni mucho menos novedad. Pero sí que una plataforma ha revolucionado el sector y facilitado el contacto entre los que ofrecen y buscan este tipo de hospedaje: Airbnb. Hay otras opciones, como Homeaway o Niumba, además de plataformas de Couchsurfing e incluso de arrendamiento de embarcaciones (Salanavegar).

También operan webs que facilitan el intercambio de casas (Knok, Mytwinplace) o de billetes de avión (ChangeYourFlight).

Las experiencias son otro de los sectores con más oferta: Trip4Real ofrece a los turistas la posibilidad de realizar actividades con los ciudadanos locales (desde rutas turísticas a ir de compras) y Eatwith, sentarse a comer con lugareños.



CREACIÓN Y AHORRO

Financiación para hacer realidad los proyectos

Muchos proyectos artísticos han encontrado en la economía colaborativa la única manera de hacerse realidad. Si antaño cada figura de la cadena productiva recalaba en diferentes manos, hoy en día el músico (o artista, o escritor) puede ser desde el editor al vendedor. Y para lograr financiación acostumbra a acudir a plataformas de crowdfunding como Verkami (en la

foto Joan y sus hijos Jonás y Adrià Sala, los fundadores), el lugar para que los creadores logren dinero. En EEUU, la plataforma de micromecenazgo líder es Kickstarter, para todo tipo de proyectos (juegos, tecnología, películas...). Para que los ciudadanos ahorren también han surgido proyectos colaborativos en el ámbito de la energía, los seguros e incluso la educación.



SERVICIOS

Bancos de tiempo para intercambiar habilidades

No solo con los bienes se hacen intercambios, sino también con los conocimientos, habilidades y profesiones. Connection es un banco de tiempo en el que los usuarios ponen a disposición de otros ciudadanos sus habilidades, mientras que en Prepárate los usuarios se intercambian sus habilidades.

Para los objetos de segunda mano, a los Ebay y Segundamano de to-

da la vida se les han sumado plataformas de intercambio como Nolotri o Segundamanita.

Mientras, los emprendedores y pequeñas empresas también disponen de espacios donde realizar intercambios de conocimientos y aprovechar recursos comunes: el coworking. Uno de los mayores directorios en España es CoworkingSpain.com.